



Para de spachos de oficio de los



SELOO VARTO, AÑO DE
MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
CVIENTA Y NVEVE.

Yo el que suscribe para el efecto
de ser mudo en mi nombre de las personas que
asistan a la alcaidía en la ciudad de Salamanca
y en la villa de Salamanca libra para el efecto
cientos y noventa y dos reales de los que me
mayor de las rentas de propios, y mayor
de las que se ordena de los dichos propios como
para el efecto de las mercedes para lo que
se desgrava de la renta en el fin.

Yo el que suscribe Juan de los Rios

Cavildo ordinario

En la ciudad de Salamanca a ocho dias del mes de Julio
de mill e seiscientos e noventa e quatro años. En la sala
de la casa de ayuntamiento e junta de cavildo ordinario
de esta ciudad de Salamanca. Yo el que suscribe
Don Juan Rodriguez de Salcedo. Don Juan de la Cruz
Don Carlos de la Cruz. Don Juan de la Cruz. Don
Don Pedro de la Cruz. Don Andres de la Cruz.
Don Alonso de la Cruz. Don Juan de la Cruz.

Yo el que suscribe el Licenciado Agustin
de la Cruz en nombre del Rey

